

**ACTA RESOLUTIVA**  
**DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08**  
**24 DE JULIO, 2018**

En la Granja Experimental "NAGUAN", Parroquia San Lorenzo, cantón Guaranda a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las 09H50, se instala el pleno de Consejo Universitario, en sesión ordinaria octava, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez S.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Monteros M.**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Dr. Telmo Yáñez Olalla**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados.

**INVITADOS:** **Ing. Arturo Rojas Sánchez**, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión, señora secretaria constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, señora secretaria de lectura al orden del día.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de sesión (07) de 12 de junio de 2018;
3. Análisis y resolución de Programas y Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades;
4. Análisis y resolución de la Propuesta de Metodología de Reducción de Riesgos de Desastres, Índice de Seguridad Universitaria, presentado por el Ing. Paúl Sánchez Franco, responsable de la Unidad de Gestión de riesgo;
5. Análisis y resolución del Manual de Normas de Seguridad en los Laboratorios, remitido por la Comisión de Investigación;
6. Análisis y resolución de del Plan Estratégico de la Dirección de Planeamiento;



7. Análisis y resolución del Manual de Marca del Departamento de Planeamiento;
8. Análisis y resolución del Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeamiento;
9. Análisis y resolución en primer debate del Reglamento de Igualdad Institucional;
10. Análisis y resolución en primer debate de la propuesta de reformas del Reglamento de admisión, matriculación, permanencia y graduación en Programas de Postgrado.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el orden del día.

Dr. Carlos Domínguez, quiero solicitar algunas modificaciones del orden del día, claro está, si tengo el apoyo de los compañeros, en el punto 5 dice: Análisis y resolución del Plan de Igualdad Institucional y en el punto 10 dice: Análisis y resolución en primer debate del Reglamento de Igualdad Institucional, entonces no podemos aprobar el Plan sin tener el Reglamento, otra cosa es en el punto 4, para mi criterio es un Manual, entonces tendríamos que aprobar en primer debate, estos son dos aspectos que podríamos reformar.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros

Ing. Ramiro Jaramillo, apoyo la moción

Ing. Nelson Monar, apoyo la moción

Ing. Marco Lara, entonces tendríamos que eliminar el punto 5, el Reglamento se aprueba en dos debates.

Con estas consideraciones el orden del día se aprueba de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de sesión (07) de 12 de junio de 2018;
3. Análisis y resolución de Programas y Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades;
4. Análisis y resolución de la Propuesta de Metodología de Reducción de Riesgos de Desastres, Índice de Seguridad Universitaria, presentado por el Ing. Paúl Sánchez Franco, responsable de la Unidad de Gestión de riesgo;
5. Análisis y resolución del Manual de Procedimientos de Emergencia de la UEB;
6. Análisis y resolución de las Normas de Seguridad en los Laboratorios, remitido por la Comisión de Investigación;
7. Análisis y resolución del Plan Estratégico de la Dirección de Planeamiento;
8. Análisis y resolución del Manual de Marca del Departamento de Planeamiento;
9. Análisis y resolución del Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeamiento;
10. Análisis y resolución en primer debate del Reglamento de Igualdad Institucional;
11. Análisis y resolución en primer debate de la propuesta de reformas del Reglamento de admisión, matriculación, permanencia y graduación en Programas de Postgrado.



Dr. Ulices Barragán, agradezco al Ing. Nelson Monar por la invitación a sesionar en este lugar, hay que utilizar las instalaciones que tiene la Universidad Estatal de Bolívar.

**SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN (07) DE 12 DE JUNIO DE 2018.**

Por secretaria se da lectura al acta de sesión ordinaria (07) de 12 de junio de 2018

Dr. Carlos Domínguez, en la resolución que se sugiere se reforme el Reglamento, no sé si notificó al respecto.

Por secretaria se informa que sí.

Dr. Carlos Domínguez, pero han llegado de alguna facultad las sugerencias?.

Por secretaria se informa que de ninguna facultad han llegado sugerencias.

El Dr. Carlos Domínguez, el Ing. Ramiro Jaramillo y la Dra. Araceli Lucio, realizan observaciones en el acta, las que son tomadas en consideración y modificada según sus peticiones.

RCU - 07 - 2018 - 0063

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (07), REALIZADA EL 12 DE JUNIO DE 2018, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO"**

**TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES**

Por secretaria se da lectura a Oficio 360-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: **"ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y NORMAS INTERNAS COMO ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNA GRADAS DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"**, para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dra. Araceli Lucio, hay que mejorar la redacción.

Dr. Carlos Domínguez, la comuna en sí, está organizada, lo que hay que ver es lo legal.

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**



Por secretaría se da lectura a Oficio 358-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE MARKETING MIX Y PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TEXTILES Y ARTESANÍAS, PARA LA AMPLIACIÓN DE MERCADOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, PARROQUIA SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, sugiero que se haga una pequeña modificación que no va a afectar en lo absoluto, aquí dice: Elaboración procesos de comercialización, y dice Marketing Mix, ahí incluye todo, pues sonaría redundante, solo deberíamos dejarlo como elaboración y aplicación de Marketing Mix.

Por secretaría se da lectura a Oficio 359-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CONTABILIDAD GENERAL PARA MEJORAR EL CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS FAMILIAS COMO ESTRATEGIA PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS POBLADORES DE LA COMUNA SAN LORENZO OTAVALO, PARROQUIA SAN LORENZO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dra. Araceli Lucio, qué tanto se aplicaría este proyecto a nivel de la comunidad, qué impacto tendría, van a capacitar a las familias de esta comunidad?

Dr. Ulices Barragán, esto sería una quimera, en el sector rural saben de mejor manera cómo ahorrar, además esto sería solo una capacitación. Debemos cuidar mucho estos proyectos, pues cuando haya evaluación, no van a tributar y esto va en perjuicio de la universidad.

Ing. Nelson Monar, no sé si ahí se podría hacer como una transferencia de capacitación, nosotros como Facultad hacemos transferencia de tecnologías.

Dr. Ulices Barragán, podría ser de esa manera, pero debemos revisar bien los proyectos, pues en algún momento vamos a ser sujetos de alguna auditoría y así se haya dado un dólar nos van a sancionar.

Ing. Ramiro Jaramillo, al hablar de la Comuna San Lorenzo de Otavalo, entonces debe haber alguna organización.

Dr. Ulices Barragán, ahí sería diferente, pero aquí dice para las familias, lo que propondría es cambiar el título del proyecto dándole más viabilidad.

Dr. Oswaldo López, en las facultades se trabaja con anterioridad los proyectos, ya estamos acabando el ciclo y recién estamos aprobando estos proyectos, sería más viable que se analice al inicio del ciclo, eso sería mejor, muchos profesores dicen que han presentado los



proyectos hace mucho tiempo, pero que no se ha tratado en Consejo Universitario, no sé si se serán los señores Decanos los que demoran. Otra cosa, también se ha aprobado la inclusión de estudiantes a los proyectos, y tal vez estos ya estarán terminados, sugiero que estos se traten a la brevedad.

Ing. Ramiro Jaramillo, lo que dice Oswaldo es lógico y se puede sacar una resolución de que los proyectos de vinculación se presenten máximo en el primer mes de clases, otra cosa, que tal vez nos vaya a poner los "pelos de punta", pero es una realidad, un estudio estima que el 70% de proyectos fracasan en la realidad y que apenas un 30% llegan a concretarse, lo otro, hablemos de manera interna, qué es lo que pasa con las tesis, la gran mayoría van a descansar en las perchas y esto es a nivel general, y si nos ponemos a hilar fino aquí, no vamos a llegar a ningún lado, lo que se puede es organizar de mejor manera a las personas, creo que la intención es buena, pienso que deberíamos dar paso y claro está con las recomendaciones del caso.

Dr. Ulices Barragán, es verdad lo que usted dice Ing. Jaramillo, pero se debería dar otra figura a este proyecto y claro está que va a beneficiar a las familias, en el objetivo general está casi lo mismo del tema. Habría que cuidar que se cumpla.

Ing. Nelson Monar, de hecho la Comuna de San Lorenzo es una asociación y es la más grande de la parroquia.

Dr. Ulices Barragán, no sé si le cambiamos el tema, de esta manera ya se da un giro al proyecto.

Por secretaría se da lectura a Oficio 401-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE MERCADOS EN EL MICROEMPENDIMIENTO "PAPITAS GUANUJEÑAS", PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR" para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, sugiero que se cambie el nombre del Proyecto, pues se debe hacer un plan de marketing.

Por secretaría se da lectura a Oficio 402-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS PARA AMPLIAR LOS MERCADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CONFECCIÓN TEXTIL Y ARTES MANUALES CASA DE LA COSTURA "ASOMANUT", PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, debería simplemente ser Estrategias para ampliar y sugiero que se retire la palabra "administrativas"



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Por secretaría se da lectura a Oficio 403-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UN PLAN DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRODUCTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES E INDUSTRIALIZADORES DE CEREALES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y SUS DERIVADOS LLAGUI, PARROQUIA MAGDALENA, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR" para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, igual en este proyecto, solo debe ser Plan de comercialización.

Por secretaría se da lectura a Oficio 434-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "CREAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA GESTIONAR CANALES DE INFORMACIÓN OFICIAL EN LA PARROQUIA SANTA FÉ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, DURANTE EL AÑO 2018" para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dra. Araceli Lucio, sería bueno que se aclare qué es lo que van a implementar. Alguna radio, boletines?

Ing. Ramiro Jaramillo, lo que entiendo, el espíritu de esto es manejar un plan comunicacional para estar informados.

Dr. Carlos Domínguez, debe ser para la gestión de la comunicación

Por secretaría se da lectura a Oficio 464-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "CREACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA DISMINUIR EL ANALFABETISMO DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN FECABRUNARI DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2018", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, en este proyecto también, deberíamos cambiar el nombre, puede ser "estrategias de comunicación", el tema podría quedar de la siguiente manera: "CANALES DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA DISMINUIR EL ANALFABETISMO DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN FECABRUNARI DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2018"

Por secretaría se da lectura a Oficio 465-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO DE LOS PROCESOS Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE MERCADOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y CAÑICULTORES LOS CHANGUILES, PARROQUIA REGULO DE MORA, CANTÓN SAN MIGUEL PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.



Ing. Ramiro Jaramillo, este proyecto también debería ser solamente Canales de comercialización.

Por secretaría se da lectura a Oficio 466-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA DE PROCESOS PARA REGISTROS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GENERAL PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE PALTABAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, igual en este proyecto, solamente Procesos para registros.

Por secretaría se da lectura a Oficio 467-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN "EL CIELO EN LA TIERRA" PARROQUIA SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, se debería retirar las palabras elaboración y aplicación de una propuesta de mejoramiento.

Por secretaría se da lectura a Oficio 468-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA BÁSICA DE CONTABILIDAD DE COSTOS PARA DETERMINAR EL PRECIO DE VENTA DE LOS PRODUCTORES Y SERVICIOS DE LOS ARTESANOS CALIFICADOS DE LA JUNTA DE DEFENSA DEL ARTESANO DE BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, igual en este proyecto, debe empezar desde Costos para determinar.

### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Por secretaría se da lectura a Oficio 362-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MEJORAMIENTO FÍSICO Y ADMINISTRATIVO DEL ÁREA RECREACIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "GOTTITAS DE MIEL", DE LA PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Marco Lara, solo van a socializar? No es dable este proyecto.



Dr. Oswaldo López, pero y qué pasa si ya se ha socializado, los afectados sería directamente los estudiantes.

Dr. Ulices Barragán, pero si no hay aprobación de Consejo Universitario no se puede extender el certificado.

Dr. Carlos Domínguez, recordarán que el compañero Patricio Pachala nos dijo que muchos de los proyectos de vinculación no tenían impacto alguno, por ejemplo socializar no corresponde, sería una actividad nada más.

Dr. Oswaldo López, en la evaluación también van a revisar fechas de aprobación y fecha de ejecución del proyecto.

Dra. Araceli Lucio, este proyecto está planificado para desarrollarse en un mes y estando en clases cómo y en qué tiempo van a ejecutarlo.

Srta. Viviana García, no sé qué pasa con los proyectos se Jurisprudencia, los Directores ya saben qué proyectos son de impacto y cuáles no, qué está pasando con los docentes directores de los proyectos, necesitarán alguna capacitación?

Ing. Marco Lara, pero también vienen con aprobación de Consejo Directivo, entonces ellos ni revisan

Dr. Ulices Barragán, entonces que se devuelva el Proyecto, pues no genera ningún impacto.

Por secretaría se da lectura a Oficio 367-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y NORMATIVA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD SHACUNDO, PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR 2018", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dra. Araceli Lucio, el señor Director de Vinculación debería hacer una nueva inducción a los señores docentes, pues se nota en los proyectos, errores en los planteamiento del tema.

Dr. Carlos Domínguez, pero estos proyectos llegan a un filtro que es el Director de Vinculación, ellos deben revisar bien, realizar modificaciones y presentar de mejor manera. Después dicen que en Consejo Universitario no aprobamos, cuando en las otras instancias pasan sin observaciones.

Ing. Marco Lara, este proyecto no tiene razón de ser, no dice para qué van a hacer estos estatutos.

Dr. Carlos Domínguez, en el estatuto les va decir qué es lo que tiene que hacer, en cuanto a horarios.



Por secretaría se da lectura a Oficio 387-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE RIEGO Y DRENAJE "EL CENSO", PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, este proyecto debería ser solamente "estatuto y reglamento", es decir omitiendo las palabras elaboración y aprobación.

Por secretaría se da lectura a Oficio 397-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS CONSTITUTIVOS Y NORMATIVA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CANALPAMBA EN LA OBTENCIÓN DE SU PERSONERÍA JURÍDICA Y NORMATIVA INTERNA, PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2018", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, este proyecto debería ser solamente "estatuto y reglamento", es decir omitiendo las palabras elaboración y aprobación.

Por secretaría se da lectura a Oficio 404-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD "EL ENSILLADO" PERTENECIENTE AL CANTÓN CHILLANES, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Carlos Domínguez, sugiero que en este proyecto se elimine la palabra elaboración.

Por secretaría se da lectura a Oficio 407-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "CONSTITUCIÓN DE UN CLUB DEPORTIVO PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN FUNCIÓN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE TUSO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, debería ser constitución legal.

Por secretaría se da lectura a Oficio 418-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MIRAFLORES" PARROQUIA SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.



Ing. Marco Lara, me parece que este proyecto no está bien en ninguna de sus partes, los estudiantes de Derecho cómo van a realizar una actualización administrativas, peor física de este centro, no veo ninguna relación con el campo del Derecho.

Dr. Ulices Barragán, es verdad lo que dice el Ing. Lara, deberíamos devolver el proyecto para que planteen otro tema, pues este no es acorde al ejercicio de la Carrera de Derecho.

Por secretaría se da lectura a Oficio 431-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGULE LA TENENCIA Y CUIDADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS, PARA COMBATIR EL MALTRATO ANIMAL Y PRECAUTELAR LA SALUBRIDAD DE LOS POBLADORES EN EL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, ya hemos tratado otros proyectos tema parecidos, pero qué pasa si esta ordenanza no se la trata en el Municipio, quedaría ahí solamente como un simple documento.

Dr. Carlos Domínguez, debería ser solo ordenanza.

Dr. Ulices Barragán, es verdad lo que dice el Dr. Domínguez, solo debería ser ordenanza que regula la tenencia.

Por secretaría se da lectura a Oficio 349-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, ¿este proyecto lo pueden ejecutar los estudiantes de Derecho?

Dr. Ulices Barragán, este proyecto es de la Carrera de Sociología.

Ing. Ramiro Jaramillo, pero de igual manera, no sé si en esa carrera vean algo sobre planificación estratégica.

Dr. Ulices Barragán, no sé si la señorita Viviana García, que es estudiante de Sociología, os pueda aclarar esto.

Srta. Viviana García, en mi carrera no se ve esta materia de planificación, por lo que veo que no sería viable este proyecto.

Por secretaría se da lectura a Oficio 350-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y



APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LAS COCHAS, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR 2018, para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, igual debería ser solo Estatuto y reglamento interno.

Por secretaría se da lectura a Oficio 470-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL INTERNA (ESTATUTOS-REGLAMENTOS) DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SAN JOSÉ DE CHIMBO", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Carlos Domínguez, en este proyecto también se debería eliminar las palabras actualización y aprobación.

Por secretaría se da lectura a Oficio 471-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LA COMUNIDAD GUANTUPAMBA, PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, aquí también debería ser solo Estatutos de la Junta de Agua.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

Por secretaría se da lectura a Oficio 377-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICO-ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTE AMENAZA SÍSMICA EN LA COMUNIDAD DE QUIVILLUNGO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Oswaldo López, en este proyecto también deberíamos cambiar el tema, sugiero que sea PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR LA VULNERABILIDAD FÍSICO-ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTE AMENAZA SÍSMICA EN LA COMUNIDAD DE QUIVILLUNGO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR

Por secretaría se da lectura a Oficio 378-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: "ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE UN PLAN DE VULNERABILIDAD ANTE LA AMENAZA DE DESLIZAMIENTOS EN EL CANTÓN CHILLANES, PARROQUIA CENTRAL, PROVINCIA BOLÍVAR", para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario.

Dr. Oswaldo López, igual en este proyecto, sugiero que se cambie algunas cosas en el tema, debería ser PLAN PARA MITIGAR LA VULNERABILIDAD FÍSICO-SOCIAL



EXISTENTE EN LOS POBLADORES DEL RECINTO SAN JOSÉ DE CAMARÓN FRENTE A UNA AMENAZA DE INUNDACIÓN POR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO CAMARÓN EN ÉPOCA LLUVIOSA.

Por secretaría se da lectura a Oficio 437-DV-UEB-2018, remitido por el Dr. Edwin Valencia, Director de Vinculación, en el que remite el Proyecto denominado: **“REDUCIR LA LA VULNERABILIDAD FÍSICO-SOCIAL EXISTENTE EN LOS POBLADORES DEL RECINTO SAN JOSÉ DE CAMARÓN FRENTE A UNA AMENAZA DE INUNDACIÓN POR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO CAMARÓN EN ÉPOCA LLUVIOSA”**, para que sea analizado y aprobado por Consejo Universitario

Dr. Oswaldo López, también se debería modificar el tema, debería ser un Plan para mitigar la vulnerabilidad.

RCU - 07 - 2018 - 0064

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: “APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

#### FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA Y FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUÍAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	<p>“ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y NORMAS INTERNAS DE LA COMUNA GRADAS, DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CHOCHOS AGUALONGO NESTOR IVÁN</li> <li>2. GUEVARA YÁNEZ DEICY ELIZABETH</li> <li>3. QUINATO RIBADENEIRA EDISON ADOLFO</li> <li>4. VINOCUNGA PILLAJO JOSÉ LUIS</li> <li>5. ZHIGUE MATAMOROS MARÍA ELENA</li> <li>6. HERRERA BENAVIDES OLGUER WILFRIDO</li> <li>7. ZURITA NAVARRETE SERGIO JAVIER</li> <li>8. PÓMA CARVAJAL JESSICA MARIELENA</li> <li>9. CHIMBO ALDAZ MAURICIO JAVIER</li> </ol>	<p>DR. DIÓMEDES NÚÑEZ MINAYA.</p> <p>AB. JAVIER VELOZ SEGURA</p>	<p>Fecha de Inicio: 01 de junio del 2018</p> <p>Fecha de finalización: 02 de septiembre del 2018</p>	\$164,50



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E  
INFORMÁTICA**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUÍAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	<p>"ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE MARKETING MIX DE TEXTILES Y ARTESANÍAS, PARA LA AMPLIACIÓN DE MERCADOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA, PARROQUIA SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CHIMBO BAYAS JORGE DAVID</li> <li>2. PARCO GUARANDA ROSA NATALY</li> <li>3. ARTEAGA PUCHA MARÍA CARMEN</li> <li>4. PATÍN MANOBANDA EDISON HERNÁN</li> <li>5. BAYES PATÍN PATRICIA JAQUELINE</li> <li>6. CHIMBO PATÍN ALEX ROLANDO</li> <li>7. PATÍN AUCATOMA EDWIN GEOVANNY</li> </ol>	DR. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA	<p>Fecha de Inicio: 01 de junio del 2018</p> <p>Fecha de finalización: 16 de septiembre de 2018</p>	\$279.00
2	<p>"ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CONTABILIDAD GENERAL PARA MEJORAR EL CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS, COMO ESTRATEGIA PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS POBLADORES DE LA COMUNA SAN LORENZO OTAVALO, PARROQUIA SAN LORENZO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ARIAS ARMIJO CRISTIAN JEFFERSON</li> <li>2. CARRIÓN CUENCA ADILSON JAVIER</li> <li>3. GARCÍA CHINQUE MELISA ANDREINA</li> <li>4. GOMÉZ ESPINOZA CARMEN YESSENIA</li> <li>5. HERRERA MARISCA ELÍAS MARTÍN</li> <li>6. HIDALGO ROCHINA NARCISA MARIBEL</li> <li>7. LEMA CUJILEMA VIVIANA MARIBEL</li> <li>8. MONAR CASTRO JOSÉ ALFONSO</li> <li>9. VÁSQUEZ VEGA</li> </ol>	DR. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA	<p>Fecha de Inicio: 01 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 16 de septiembre del 2018.</p>	\$156.94



	<p>FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPRESARIOS</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	ÁNGEL MIGUEL			
3	<p>"PLAN DE MARKETING PARA LA AMPLIACIÓN DE MERCADOS EN EL MICROEMPRESARIATO "PAPITAS GUANUJEÑAS", PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO</p> <p>PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPRESARIOS.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. BARRO LÓPEZ GILSON FABIÁN</li> <li>2. GONZÁLEZ CASTRO MARÍA TERESA</li> <li>3. PAREDES ERAZO LILIANA MARIBEL</li> <li>4. QUINGATUÑA GÓMEZ MARITZA ELIZABETH</li> <li>5. RAMOS RAMOS FREDDY RAFAEL</li> <li>6. REA PATÍN JHOSELIN CECILIA.</li> </ol>	DR. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA	<p>Fecha de Inicio: 16 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 18 de septiembre del 2018.</p>	\$32.46
4	<p>"ESTRATEGIAS PARA AMPLIAR LOS MERCADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CONFECCIÓN TEXTIL Y ARTES MANUALES CASA DE LA COSTURA "ASOMANUT", PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO</p> <p>PROGRAMA: GESTIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GAIBOR PADILLA KARLA MICHELLE</li> <li>2. TARIS TOALOMBO MIRIAN JANNETH</li> <li>3. TUALOMBO CAIZA MARJORY YESSENIA</li> <li>4. ESCOBAR SALTOS KATALINA ESTEFANIA</li> <li>5. ALDAZ VALLEJO ALEXANDRA JIMENA</li> </ol>	DR. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA	<p>Fecha de Inicio: 22 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 24 de septiembre del 2018.</p>	\$102.00



	<p>ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPRESARIOS.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<p>6. TANDAPILCO LLUMITAXI JENNY VALERIA</p>			
5	<p>"PLAN DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRODUCTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES E INDUSTRIALIZADORES DE CEREALES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y SUS DERIVADOS LLAGUI, PARROQUIA MAGDALENA, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO</p> <p>PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPRESARIOS.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<p>1. SANTILLÁN SANTILLÁN WILSON ENRIQUE; 2. BAYEZ ASIS DORIS ESTEFANÍA; 3. SILVIA GERMANIA LLANOS AGUILA; 4. SANDRO FARAÓN GARCÍA MOREJÓN; 5. LISBETH CAROLINA LÓPEZ VEGA; 6. EDISON DAVID PEÑAFIEL CABEZAS</p>	<p>DR. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA</p>	<p>Fecha de Inicio: 26 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 14 de octubre del 2018.</p>	<p>\$129.00</p>
6	<p>"ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DE CANALES DE INFORMACIÓN OFICIALES EN LA PARROQUIA SANTA</p>	<p>1. CALUNIA QUILLI ALEX LUCIANO 2. ESPINOZA MORALES TATIANA ELIZABETH</p>	<p>LIC. DANILO VILLARROEL</p>	<p>Fecha de Inicio: 04 de julio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 04</p>	<p>\$400.00</p>



<p>FÉ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, DURANTE EL AÑO 2018"</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA BOLÍVAR MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. GAVILEMA PARCO ELVIS GABRIEL</li> <li>4. GUTIERREZ SALGUERO CRISTHIAN NAPOLEÓN</li> <li>5. HERRERA CABEZAS MIGUEL ÁNGEL</li> <li>6. HERRERA TORRES WALTER ALEXANDER</li> <li>7. JINDE PILAMUNGA WALTER ROLANDO</li> <li>8. MALDONADO VILLOTA ADALIZ ROSMARIE</li> <li>9. MAYORGA VEGA CHRISTIAN DAVID</li> <li>10. NARANJO OLIVARES JANINA CECILIA</li> <li>11. PASTO PAGUAY PATRICIA ALEXANDRA</li> <li>12. POMA MANOBANDA DIEGO FERNANDO</li> <li>13. QUINCHE GRANDA YOLANDA VIVIANA</li> <li>14. RAMIREZ GUAMÁN JESÚS IVÁN</li> <li>15. ROSERO ROSERO DIANA MARISOL</li> <li>16. SARITAMA LALANGUI FREDDY PAUL.</li> <li>17. SÁNCHEZ VARGAS ALEJANDRA CAROLINA</li> <li>18. TABANGO MONTALUISA PAOLA ALEXANDRA</li> <li>19. URBANO SECAIRA PAOLA ELIZABETH</li> </ol>		<p>de octubre del 2018.</p>	
--	--	--	-----------------------------	--



		20. UCHUBANDA VERDEZOTO MERCY JOHANNA.			
7	<p>“CANALES DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA DISMINUIR EL ANALFABETISMO DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN FECABRUNARI DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2018”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO E INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LA PROVINCIA BOLÍVAR.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CHIMBORAZO TACURI IVÁN RODOLFO</li> <li>2. FLORES GAIBOR EVELYN KARINA</li> <li>3. HERRERA HERVAS MARÍA BELÉN</li> <li>4. LUMBI ROCHINA EDGAR BLADIMIR</li> <li>5. NAUCIN GOYES MARÍA NARCISA</li> <li>6. POMA YAZUMA CARMEN ADELAIDA</li> <li>7. PUETATE ALVARO HENRY FERNANDO</li> <li>8. QUINATOA QUINATOA TANIA ROSALVA</li> <li>9. QUIHPE CHIMBO MANUEL ARCESIO</li> <li>10. REA LEÓN GLENDA ROMANIA</li> <li>11. SÁNCHEZ NARVÁEZ JUAN DAVID</li> <li>12. TARIS TOALOMBO TANYA MARISOL</li> <li>13. VALLEJO GUINGLA GLENDA MARIBEL</li> <li>14. VELASTEGUI NÚÑEZ OLIMPO VLADIMIR</li> <li>15. VERDEZOTO BOSQUEZ ALBA LEONILA</li> <li>16. VERDEZOTO ZÚÑIGA ANDERSON OMAR</li> </ol>	LIC. DANILO VILLARROEL	<p>Fecha de Inicio: 23 de julio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 23 de octubre del 2018.</p>	<p><b>\$10,000.00</b></p> <p>PARA CERTIFICAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 530804 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN</p>
8	<p>“CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE MERCADOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ALDAZ ROCHINA WILINTON GUILLERMO</li> <li>2. CEVALLOS INCA LESLIE</li> </ol>	DR. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA	<p>Fecha de Inicio: 29 de junio del 2018.</p>	<p><b>\$304.00</b></p>



	<p>DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y CAÑICULTORES LOS CHANGUILES, PARROQUIA REGULO DE MORA, CANTÓN SAN MIGUEL PROVINCIA BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<p>STEPHANIE</p> <p>3. MUYULEMA CUVI</p> <p>MARCO VINICIO</p> <p>4. NARVAEZ</p> <p>SAMANIEGO</p> <p>JHORDAN</p> <p>ALEXANDER</p> <p>5. PAREDES GAIBOR</p> <p>BRYAN DANILO</p> <p>6. VELASCO</p> <p>VASQUEZ SUSAN</p> <p>VANESSA.</p>		<p>Fecha de finalización: 30 de septiembre del 2018.</p>	
9	<p>“PROCESOS PARA REGISTROS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GENERAL PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE PALTABAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPREDIMIENTOS.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<p>1. AYME</p> <p>CHIMBORAZO</p> <p>MELBA CRISTINA;</p> <p>2. CHELA CHELA</p> <p>ELIZABETH</p> <p>ALEXANDRA;</p> <p>3. CHIMBO</p> <p>GUAMBUGUETE</p> <p>MARÍA PAOLA;</p> <p>4. LEMA PALANGO</p> <p>ANGELICA</p> <p>MARIBEL.</p>	<p>DR. DIOMEDES</p> <p>NÚÑEZ</p> <p>MINAYA</p>	<p>Fecha de Inicio: 29 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 30 de septiembre del 2018.</p>	\$152.50
10	<p>“ESTRUCTURA</p>	<p>1. LLAMBO</p>	<p>DR. DIOMEDES</p>	<p>Fecha de</p>	



	<p>ORGANIZACIONAL PARA ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN "EL CIELO EN LA TIERRA" PARROQUIA SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO</p> <p>PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPREDIMIENTOS.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<p>LLANGANATE BÉLGICA JEANETH</p> <p>2. BUÑAY MORALES ELVIA PATRICIA</p> <p>3. PATÍN TIÑE EDGAR VINICIO</p> <p>4. SISA POAQUIZA JOSÉ ELISEO</p> <p>5. PORTOCARRERA MACHASILLA JESSICA AMPARO</p> <p>6. YUMISEBA NINABANDA MARITZA JHOANNA.</p>	<p>NÚÑEZ MINAYA</p>	<p>Inicio: 9 de julio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 12 de octubre del 2018.</p>	<p>\$135.00</p>
<p>11</p>	<p>"COSTOS PARA DETERMINAR EL PRECIO DE VENTA DE LOS PRODUCTORES Y SERVICIOS DE LOS ARTESANOS CALIFICADOS DE LA JUNTA DE DEFENSA DEL ARTESANO DE BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y</p>	<p>1. AGUALONGO GUASHPA JONNY PATRICIO</p> <p>2. BARRAGÁN VERDEZOTO AMADA MAGDALENA</p> <p>3. COLOMA RAMÍREZ JESSICA ELIZABETH</p> <p>4. CHISAG CHISAG PAOLA MARISOL</p> <p>5. MORA SINMALEZA ALVARO ANDRÉS</p> <p>6. TENELEMA BUÑAY JOSÉ ANTONIO</p> <p>7. RAMOS GUAMARICA ROSA ELENA.</p>	<p>DR. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA</p>	<p>Fecha de Inicio: 16 de julio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 20 de octubre del 2018.</p>	<p>\$156.80</p>



<p>FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPRESARIOS.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>				
---	--	--	--	--

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUÍAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	<p>"ESTATUTOS Y NORMATIVA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD SHACUNDO, PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR 2018".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE DEL BUEN VIVIR.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SONIA LOURDES CASTILLO RÍOS</li> <li>2. ROCÍO SILVANA ESTRADA VALVERDE</li> <li>3. HAMILTON IVÁN GAIBOR ARMIJO</li> <li>4. GABRIEL RAFAEL GÁLEAS NÚÑEZ</li> <li>5. FRANKLIN MAURICIO SÁEZ TOCTAQUIZA</li> <li>6. NEYVA JOHANA PAZMIÑO ESTRADA</li> <li>7. AGUSTÍN TENELEMA CHELA</li> </ol>	<p>AB. MIREYA PAZMIÑO</p>	<p>Fecha de Inicio: 20 de mayo del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 20 de agosto del 2018.</p>	\$125.50



2	<p><b>"ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE RIEGO Y DRENAJE "EL CENSO", PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</b></p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE DEL BUEN VIVIR.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CHAGUARO RAMÍREZ CINTYA ESTEFANIA.</li> <li>2. COBO CHIMBO ÁNGEL ANDRÉS</li> <li>3. GARCÍA CARRILLO JONATHAN JAVIER</li> <li>4. HURTADO NARANJO LILIAN VERÓNICA</li> <li>5. PAZMIÑO CASTILLO BRAYAN ISRAEL</li> <li>6. QUILLIGANA CHILENO LORENA ESTEFANIA</li> <li>7. RAMOS ALARCÓN GABRIEL FERNANDO</li> <li>8. ZÁRATE FLORES JAVIER ALEJANDRO.</li> </ol>	<p>AB. JAVIER VELOZ SEGURA</p>	<p>Fecha de Inicio: 05 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 08 de octubre del 2018.</p>	<p><b>\$10,000.00</b></p> <p>PARA CERTIFICAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 530804 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN</p>
3	<p><b>"ESTATUTOS Y NORMATIVA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CANALPAMBA EN LA OBTENCIÓN DE SU PERSONERÍA JURÍDICA Y NORMATIVA INTERNA, PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2018".</b></p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE DEL BUEN VIVIR.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PATRICIO FERNANDO GUILLIN ALDAS;</li> <li>2. HOLGER PATRICIO CORDERO SEGURA;</li> <li>3. DEL POZO SANGACHE FRANKLIN RAMIRO;</li> <li>4. CARLOS ELOY PANATA VELOZ</li> </ol>	<p>DR. JUAN CARLOS YÁNEZ CARRASCO</p>	<p>Fecha de Inicio: 08 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 03 de agosto del 2018.</p>	<p><b>\$100.00</b></p>



4	<p><b>acuerdo al tema modificado.</b></p> <p>“ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD “EL ENSILLADO” PERTENECIENTE AL CANTÓN CHILLANES, PROVINCIA BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE DEL BUEN VIVIR.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRISCILA MICHELLE PEÑALOZA</li> <li>2. CINTHYA MARÍA LIZANO TOAPANTA</li> <li>3. ERICKA ZENEIDA VASQUEZ SÁNCHEZ</li> <li>4. JASSON PATRICIO PÉREZ ARTEAGA</li> <li>5. JOMAYRA JULEISY BAJAÑA SANTILLÁN</li> <li>6. MAYRA ALEXANDRA LEÓN TIPANTUÑA</li> <li>7. JOHANA PATRICIA SOTO ZAVALA</li> <li>8. JOSHET ANDRE DURÁN LÓPEZ</li> <li>9. ELINA DEL ROCÍO REA CHAFLA</li> <li>10. GABRIELA ESTEPHANYA RAMÍREZ ANDRADE</li> </ol>	<p>DR. LUIS ALFONSO BONILLA ALARCÓN</p>	<p>Fecha de Inicio: 01 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 01 de agosto del 2018.</p>	\$70.00
5	<p>“CONSTITUCIÓN LEGAL DE UN CLUB DEPORTIVO PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN FUNCIÓN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE TUSSO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE DEL BUEN VIVIR.</p> <p><u>Tema modificado por los</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AREVALO MULLO JESSICA PAMELA</li> <li>2. BARRAGÁN QUINCHUELA WASHINGTON FABIÁN</li> <li>3. CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA MARÍA ROSA</li> <li>4. CHIMBO SIMALIZA JESSICA ESTHEFANIA</li> <li>5. GARCÍA RAMOS PEDRO DANIEL</li> <li>6. REA ESTRELLA CARLA ISABEL</li> <li>7. TAMAMI ARELLANO SONIA PIEDAD</li> <li>8. SALAZAR RAMÍREZ JAYRO BOLÍVAR.</li> </ol>	<p>AB. JAVIER VELOZ SEGURA</p>	<p>Fecha de Inicio: 01 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 03 de agosto del 2018.</p>	\$50.00



	<p><u>señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>				
6	<p>"ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA Y CUIDADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS, PARA COMBATIR EL MALTRATO ANIMAL Y PRECAUTELAR LA SALUBRIDAD DE LOS POBLADORES EN EL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE DEL BUEN VIVIR.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIEGO PAÚL ALBIÑO IZA.</li> <li>2. RONALD ROLANDO BORJA BORJA</li> <li>3. RUTH VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO</li> <li>4. MARIO FERNANDO GONZÁLEZ SILVA</li> <li>5. DANY JAVIER NARANJO GAIBOR.</li> <li>6. MAURICIO DANIEL ROVALINO BORJA</li> <li>7. NATALY SILVANA YÁNEZ GAIBOR</li> </ol>	DR. JUAN CARLOS YÁNEZ CARRASCO.	<p>Fecha de Inicio: 22 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 17 de agosto del 2018.</p>	\$50.00
7	<p>"ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LAS COCHAS, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR 2018 "</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE PARA EL BUEN VIVIR.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. YOMAIRA LIZBETH SUÁREZ RODRÍGUEZ</li> <li>2. NELLY MAGALY SIGCHA AZOGUE</li> <li>3. TAHIRYN VIVIANA CHAGUAY DUARTE</li> <li>4. FABIÁN ANDRÉS RECALDE VERDEZOTO</li> <li>5. BYRON DARÍO COLCHA VARGAS</li> <li>6. ANGÉLICA CRISTINA SOLANO ARBOLEDA</li> <li>7. GABRIEL ROLANDO AMANGANDI PILAMUNGA.</li> </ol>	DR. JUAN CARLOS YUÁNEZ CARRASCO	<p>Fecha de Inicio: 05 de mayo del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 29 de julio del 2018.</p>	\$100.00



	<u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u>				
8	<p>"NORMATIVA LEGAL INTERNA (ESTATUTOS-REGLAMENTOS) DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SAN JOSÉ DE CHIMBO".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>BOHORQUEZ ANDAGOYA ROBERTO CARLOS</li> <li>CASTRO AGUIAR OSCAR OMAR</li> <li>GARÓFALO VERGARA DAVID RICARDO</li> <li>POZO GUTIERREZ GEONATHAN ENRIQUE.</li> <li>SUÁREZ CARRERA LUIS PABLO.</li> </ol>	DR. JUAN CARLOS YÁNEZ CARRASCO	<p>Fecha de Inicio: 19 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 07 de agosto del 2018.</p>	\$100.00
9	<p>"ESTATUTOS DE LA JUNTA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LA COMUNIDAD GUANTUPAMBA, PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE DEL BUEN VIVIR.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>CAPUS AGUILA MIGUEL EDUARDO.</li> <li>CRIOLLO RUIZ GUSTAVO ANDRÉS</li> <li>GAIBOR BARRAGÁN ROBINSON EMILIO</li> <li>MOPOSITA SANTILLAN WILLIAM SAMUEL</li> <li>PARCO SALTOS JINSON VICENTE</li> <li>YEPEZ YEPEZ FREDY GEOVANNY</li> <li>YEPEZ YUMBILLA NERVO PATRICIO</li> </ol>	DR. JUAN CARLOS YÁNEZ CARRASCO.	<p>Fecha de Inicio: 02 de julio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 02 de octubre del 2018.</p>	\$115.00

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUÍAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR LA VULNERABILIDAD FÍSICO-ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTE AMENAZA SÍSMICA EN LA COMUNIDAD DE QUIVILLUNGO, CANTÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>JHONNY IVÁN CHIMBOLEMA TARIS</li> <li>JOFFRE LENNIN CHOCHOS PILAMUNGA</li> <li>JERSON STALIN</li> </ol>	ING. GREY IRENE BARRAGÁN AROCA	<p>Fecha de Inicio: 01 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 01 de septiembre</p>	\$97.00



	<p>GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: AMBIENTE.</p> <p>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ESTADO ECUATORIANO.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<p>CHOCHOS PILAMUNGA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>CRISTHIAN ANDRÉS COLES PAREDES</li> <li>LUIS DAVID QUILLE YALLICO</li> <li>ELVIS XAVIER PUCHA GUTALLA</li> <li>CRISTHIAN GEOVANNY QUILCALIQUIN CHIMBORAZO</li> <li>JUAN CARLOS RAMOS GUZMÁN</li> </ol>		del 2018.	
2	<p>"PLAN DE MITIGACIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE LA AMENAZA DE DESLIZAMIENTOS EN EL CANTÓN CHILLANES, PARROQUIA CENTRAL, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: AMBIENTE.</p> <p>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ESTADO ECUATORIANO.</p> <p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>BARRIONUEVO ALDAZ RUTH ALICIA;</li> <li>CHILLO BENAVIDES EDISON JAVIER;</li> <li>GARCÍA REMACHE VERÓNICA FERNANDA;</li> <li>GAVILÁNEZ LÓPEZ DANIEL MARCELO;</li> <li>RODRÍGUEZ SALTOS JHOMIRA LOURDES;</li> <li>VISCARRA MEZA DINA KAROLINA</li> </ol>	ING. MARIO RAMOS BENAVIDES	<p>Fecha de Inicio: 01 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 30 de octubre del 2018.</p>	<p><b>\$10,000.00</b></p> <p>PARA CERTIFICAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 530804 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN</p>
3	<p>"PLAN PARA MITIGAR LA VULNERABILIDAD FÍSICO-SOCIAL EXISTENTE EN LOS POBLADORES DEL RECINTO SAN JOSÉ DE CAMARÓN FRENTE A UNA AMENAZA DE INUNDACIÓN POR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO CAMARÓN EN ÉPOCA LLUVIOSA".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: AMBIENTE.</p> <p>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ESTADO ECUATORIANO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>RAMOS GARCÍA JESSICA JUDITH</li> <li>RIVERA ALVAREZ ROBINSON SEBASTIAN</li> <li>AGUIAR OROZCO MARÍA JOSÉ</li> <li>RUMIGUANO PARRA MARÍA MARTHA</li> <li>REA MANOBANDA JESSICA NATALY</li> <li>PEÑA AGUALONGO JUAN CARLOS</li> <li>MANTILLA CARVAJAL DANILO ALEXANDER</li> <li>RUIZ CHAMORRO JUAN GABRIEL</li> <li>YANCHALIQUIN PUNINA MÁXIMO</li> </ol>	ING. GREY BARRAGÁN AROCA	<p>Fecha de Inicio: 11 de junio del 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 11 de septiembre del 2018.</p>	<p><b>\$800.00</b></p>



<p><u>Tema modificado por los señores Miembros de Consejo Universitario.</u></p> <p><u>Replantear los objetivos de acuerdo al tema modificado.</u></p>	<p>JESÚS.</p> <p>10. CHACHA MANOBANDA WILSON GUSTAVO</p> <p>11. VASCO ANALUISA MARIANA MIKAELA</p> <p>12. MULLO AGUALONGO NEPTALI ELIEZER</p> <p>13. RAMIREZ ESCOBAR EVELIN ESTEFANIA.</p> <p>14. OCHOA TENELEMA ALEX JOEL.</p> <p>15. MANOBANDA ROCHINA MANUEL GONZALO</p> <p>16. LEDESMA GARCÍA ANDERSON JOEL</p>			
--	---	--	--	--

RCU - 07 - 2018 - 0065

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "DEVOLVER LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
1	"SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MEJORAMIENTO FÍSICO Y ADMINISTRATIVO DEL ÁREA RECREACIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "GOTTAS DE MIEL", DE LA PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR."	REFORMULAR EL TEMA PUES NO GENERA IMPACTO.
2	"ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MIRAFLORES" PARROQUIA SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".	EL TEMA NO ES ACORDE AL EJERCICIO DE LA CARRERA.
3	"DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR".	REESTRUCTURAR EL TEMA MISMO QUE DEBE TENER PERTINENCIA CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN Y LA CARRERA.

Por secretaria se da lectura del oficio DFCS-RCD-0209-18, fechado 20 de mayo de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinuesa, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática , que dice:..." Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito dar a conocer a Ud. la resolución adoptada en sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad, realizada el 13 de junio del 2018: "Sobre la base del oficio No. 414-DV-UEB-2018, suscrito por el Dr. Edwin Valencia, Director del Departamento de Vinculación y de los informes presentados por la Ing. Carmen Montes, docente coordinadora. **El Consejo Directivo de la Facultad en uso de sus atribuciones RESUELVE:**

SESIÓN ORDINARIA (08)

24 DE JULIO, 2018

26



*“Aprobar las renunciaciones voluntarias de los estudiantes considerando el Art. 21 del Reglamento de Sistema Integrado de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Estatal de Bolívar, de los proyectos de Vinculación, coordinados por la Ing. Carmen Montes, docente contratada, denominados:*

- 1 **“CREACIÓN DE UN CENTRO DE COOPERACIÓN Y SERVICIOS TRIBUTARIOS, CONTABLES, FINANCIEROS Y TURÍSTICOS EN LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2017”, Programa al que pertenece:** GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS PARA MEJORAR LA EFICENCIA Y EFICACIA EN MACRO EMPRENDEDORES, dirigido por Ing. Carmen Montes, Ing. Javier García, Ing. Isabel Jaya, Ing. Geovana García e Ing. Olga Gavilema, **estudiantes que se retiran del proyecto:** AVEROS LARA MARÍA CRISTINA, MAIGUA LAMINGO MARÍA SARA, MÍGUEZ LUCIO CHRISTIAN GERMÁN, NARANJO CHIGUANO DIANA LOREN, NARANJO CHIGUANO KARLA XIMENA, NARANJO CHIGUANO PAOLA KARINA, SILVA SALAZAR PATRICIA ESTEFANI, TARIS OLIVARES MELISSA MERCEDES, VILLENA PINOS EVELYN ANAI, QUINATO A QUINATO ALEX MANUEL, TANDAPILCO MATAVACA ANGEL JULIO, CABEZAS BÓSQUEZ WILSON JEFFERSON, LOZADA ZUÑIGA MARIAN MARIANELA, VAICILLA GONZÁLEZ MARÍA MAGDALENA, RODRÍGUEZ MARIANELA, SÁNCHEZ ERIKA, PATÍN MANOBANDA EDISON HERNÁN, CHIMBO BAYAS JORGE DAVID, ARTEAGA PUCHA MARÍA CARMEN, HUILCA APUNTE ÁNGELA, PILAMUNGA HINOJOZA SARA MANUELA, SILVA CADENA HARO GEOVANNY, SÁNCHEZ VACA ERIKA FERNANDA, NOBOA TAPIA KARINA MERCEDES, GUASTAY MARGARISCA ELOISA KARINA, RODRÍGUEZ MASABANDA TANYA MARIELA, RAMOS CHIGUAD FÁTIMA ARACELY.
  
- 2 **“CENTRO DE COOPERACIÓN Y SERVICIOS TRIBUTARIOS, CONTABLES, FINANCIEROS EN LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2018. (SEGUNDA FASE)”, Perteneciente al Programa:** GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPRESARIOS, **dirigido por** Ing. Carmen Montes, **Fecha de inicio:** 02 de mayo del 2018, **Fecha de finalización:** 31 de diciembre del 2018, **Estudiantes que se retiran del proyecto:** CASTILLO MANTILLA JAIRO DAVID, BAYES BAYES MARCIA MARISOL, CALUÑA MOPOSITA LIDIA ALEXANDRA, CHACHA CHACHA MARCO ANTONIO, CHACHA CHACHA JOSÉ ROBERTO, CHIMBO HIDALGO JONATHAN ISRAEL, ESPÍN MANTILLA FREDDY JAIR, GUAMAN INCA DARIO LUCIAN, GUARANGA GUARANGA JOSÉ FERNANDO”.

RCU - 07 - 2018 - 0066

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “AUTORIZAR EL RETIRO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “CREACIÓN DE UN CENTRO DE COOPERACIÓN Y SERVICIOS**



**TRIBUTARIOS, CONTABLES, FINANCIEROS Y TURÍSTICOS EN LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2017", DE LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

1. AVEROS LARA MARÍA CRISTINA,
2. MAIGUA LAMINGO MARÍA SARA,
3. MÍGUEZ LUCIO CHRISTIAN GERMÁN,
4. NARANJO CHIGUANO DIANA LOREN,
5. NARANJO CHIGUANO KARLA XIMENA,
6. NARANJO CHIGUANO PAOLA KARINA,
7. SILVA SALAZAR PATRICIA ESTEFANI,
8. TARIS OLIVARES MELISSA MERCEDES,
9. VILLENA PINOS EVELYN ANAI,
10. QUINATO A QUINATO ALEX MANUEL,
11. TANDAPILCO MATAVACA ANGEL JULIO,
12. CABEZAS BÓSQUEZ WILSON JEFFERSON,
13. LOZADA ZUÑIGA MARIAN MARIANELA,
14. VAICILLA GONZÁLEZ MARÍA MAGDALENA,
15. RODRÍGUEZ MARIANELA, SÁNCHEZ ERIKA,
16. PATÍN MANOBANDA EDISON HERNÁN,
17. CHIMBO BAYAS JORGE DAVID,
18. ARTEAGA PUCHA MARÍA CARMEN,
19. HUILCA APUNTE ÁNGELA,
20. PILAMUNGA HINOJOZA SARA MANUELA,
21. SILVA CADENA HARO GEOVANNY,
22. SÁNCHEZ VACA ERIKA FERNANDA,
23. NOBOA TAPIA KARINA MERCEDES,
24. GUASTAY MARGARISCA ELOISA KARINA,
25. RODRÍGUEZ MASABANDA TANYA MARIELA,
26. RAMOS CHIGUAD FÁTIMA ARACELY.

**Y DEL PROYECTO DENOMINADO: "CENTRO DE COOPERACIÓN Y SERVICIOS TRIBUTARIOS, CONTABLES, FINANCIEROS EN LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2018. (SEGUNDA FASE)", RETIRARA A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

1. CASTILLO MANTILLA JAIRO DAVID,
2. BAYES BAYES MARCIA MARISOL,
3. CALUÑA MOPOSITA LIDIA ALEXANDRA,
4. CHACHA CHACHA MARCO ANTONIO,
5. CHACHA CHACHA JOSÉ ROBERTO,
6. CHIMBO HIDALGO JONATHAN ISRAEL,
7. ESPÍN MANTILLA FREDDY JAIR,
8. GUAMAN INCA DARIO LUCIAN,
9. GUARANGA GUARANGA JOSÉ FERNANDO".

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, ÍNDICE DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA, PRESENTADO POR EL ING. PAÚL SÁNCHEZ FRANCO, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO.**

Por secretaría se da lectura al oficio CA-002, fechado Guaranda 12 de junio de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinuesa, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Marco Lara Olalla, Presidente Comisión Administrativa, que dice:



...” Para los fines legales pertinentes, a continuación detallo Rector, las resoluciones de Comisión Administrativa de fecha 22 de mayo de 2018:

**1. Análisis de la Propuesta de Metodología de Reducción de Riesgos de Desastres, Índice de Seguridad Universitaria, presentado por el Sr. Paúl Sánchez Franco, Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo.**

Ingeniero Paúl Sánchez, Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos de la UEB, expone la propuesta presentada de Metodología de Reducción de Riesgos de Desastres, Índice de Seguridad, la misma que consta de:

1. Marco Conceptual
2. Resultados
3. Conclusiones y Discusión
  - a. Definición de la topografía de riesgos
  - b. Definición de estrategias, metas y objetivos de reducción de riesgos
  - c. Acciones
  - d. Monitoreo y control
4. Resultados Específicos
  - a. Anexo 1: Índice de Seguridad Universitario
  - b. Anexo 2: Resultado del ISU
  - c. Anexo 3: Procedimientos de emergencia
    - I. Procedimiento General de emergencia
    - II. Procedimiento de Seguridad
    - III. Procedimiento para información Pública
    - IV. Procedimiento para control de la emergencia
    - V. Procedimiento general para sismos
    - VI. Plan general para erupciones volcánicas
    - VII. Procedimiento general para incendios
    - VIII. Procedimiento general en caso de amenaza de bomba
    - IX. Procedimiento general de información pública
    - X. Procedimiento de cambio a COE desde CGR
    - XI. Procedimiento para incidente con múltiples víctimas
    - XII. Procedimiento para emergencia para la Facultad de Ciencias Administrativas.
    - XIII. Procedimiento para sismos Ciencias Agropecuarias
    - XIV. Procedimiento para sismos para la Facultad de Ciencias de la Educación
    - XV. Procedimiento para sismos de la Facultad de Jurisprudencia
    - XVI. Procedimiento para sismos de la Facultad de Ciencias de la Salud.
  - d. Parámetros de funcionamiento de los procesos de emergencia
  - e. Formación de la UGR-U.E.B
  - f. Clústers de trabajo CGR/COE

Una vez que los señores Miembros de Comisión Administrativas analizan la propuesta presentada por el Ing. Sánchez, resuelven:



**RESOLUCIÓN:**

*Sugerir a Consejo Universitario, apruebe la propuesta de Metodología de Reducción de Riesgos de Desastres, Índice de Seguridad Universitaria, presentado por el Sr. Paúl Sánchez Franco, Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo.*

Dr. Ulices Barragán, para explicar esta propuesta se invitó al Ing. Paúl Sánchez, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo.

El Ing. Paúl Sánchez, explica la propuesta en la Ley de Seguridad Pública y del Estado, determina en su artículo 11, literal d) De la gestión de riesgos.- "La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en este mismo Reglamento en su Artículo 19, señala Conformación.-El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos: local, regional y nacional".

El Ing. Paúl Sánchez explica la propuesta presentada.

Dr. Ulices Barragán, gracias Ing. Sánchez por la exposición, está en manos de ustedes compañeros este instrumento que debemos tener en la Universidad Estatal de Bolívar, ahora entiendo por qué cuando hay algún temblor, salen primero los de la Unidad de Gestión del riesgo, pues ellos están preparados para estos eventos, considero que se ha dado el apoyo en la medida y de acuerdo a las posibilidades de la institución a los laboratorios de investigación, ahora nos toca dar el apoyo a esta unidad. En esta unidad están participando estudiantes también, y eso no entienden las autoridades de las Facultades, estamos en la línea correcta y debemos aunar esfuerzos para apoyar estas unidades, cuando se trate el distributivo debemos liberar y considerar una hora a Paul para que pueda trabajar más en esta unidad.

Dr. Oswaldo López, aprovechando esta exposición de Paúl, seguramente aprobaremos en este Consejo Universitario, quiero aprovechar para que con este tipo de argumentos sigamos insistiendo que la carrera de Gestión de Riesgos siga siendo ingeniería, porque se aplica a las ciencias básicas, en la licenciatura dice que es capaz de analizar planificar modelos estratégicos, entonces miren como surgen una metodología para establecer un índice de seguridad universitaria, lo que va a ayudar a las autoridades a tomar las decisiones correspondientes y la universidad sea más segura, muchas veces el trabajo es incomprendido por los compañeros, se ha evidenciado la no comprensión a Paul por parte de las autoridades de la facultad de Salud y un celo de parte de los compañeros docentes por su trabajo, es increíble que en la Universidad Estatal de Bolívar, no hagamos una acción para acabar con esto. Por todo aquello se ha pedido que esta carrera siga siendo ingeniería, hemos insistido en esto, hemos enviado al CES para su trámite, ellos enviaron a la SENESCYT, y esto es favorable, este informe regresa al CES y esta institución designa un evaluador externo quien hace sus observaciones al proyecto, mismas que fueron atendidas, ahora la única observación que se mantiene es que se mejore las condiciones del



laboratorio, la comisión permanente del CES es la que hace este análisis, ellos nos dicen que se reforme el Reglamento de Armonización de Títulos. Se hace todo el trámite y al final se niega. Esta persona que hace este análisis lleva al seno del CES y vota en contra de todo lo que ya se ha aprobado en otras instancias. No entendemos qué es lo que pasó, pero se realizó todo el trámite, en sesión de Consejo Universitario se aprobó la nueva carrera de Ciencias del Fuego, siempre hemos sido pioneros de las dos carreras de Administración para Desastres y Gestión del Riesgo y Ciencias del Fuego, le corresponde a las autoridades de la Facultad y de la Universidad que se mantenga la carrera de Gestión de Riesgos como Ingeniería, vamos a hacer una universidad mucho más segura y que beneficie a otras universidades y al Sistema de Educación Superior, felicito a Paúl por el trabajo realizado, la Unidad de Gestión de Riesgos no depende de la Facultad de Ciencias de la Salud, depende del Rectorado, yo conozco del trabajo que realiza Paúl, debemos darle el voto de confianza.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, si alguien tiene otras observaciones por favor.

Ing. Ramiro Jaramillo sobre este tema ya lo conocí por ser parte de la Comisión Administrativa, había mencionado ahí y lo hago nuevamente, debo reconocer el trabajo realizado por el Ing. Sánchez, es importante que se cumpla este tipo de trabajo, no se debe desperdiciar, esto debe ser el soporte de la Universidad Estatal de Bolívar, quiero solicitar que este documento sirva para poder encaminar todos los procesos que tiene que ver con la reducción de riesgos en la universidad y también fuera de la institución y así se pueda posicionar esta carrera a nivel nacional, se debe trabajar en este sentido y aprovechar al máximo. La otra situación importante es lo que decía Oswaldo sobre la aprobación o no aprobación de la carrera, creo que se debe encaminar y retomar la inscripción y matrículas de estudiantes, en este sentido estamos a las órdenes para contribuir y mejorar esa carrera, estoy dispuesto a colaborar en todo.

Dra. Araceli Lucio, quiero unirme a las palabras del Ing. Jaramillo, vemos ya cristalizado un trabajo que se viene desarrollando desde el año 2016, se debe actualizar las fechas, en la página 9 por ejemplo, una pregunta, sobre la conformación de la unidad, están con estudiantes de décimos ciclos, pero mi pregunta es, si se puede trabajar con el personal que está laborando en la universidad, los estudiantes de décimos ciclos se gradúan y se van, otra cosa es que si se puede editar y publicar este documento y difundir a través de la página web de la Universidad, además de eso, dar a conocer y priorizar en cuestión de etapas, este documento es muy importante pues desde el CES y la SENESCYT lo han solicitado. Que se constituya en un documento de modelo para la Universidad Ecuatoriana, reitero las felicitaciones por el trabajo desarrollado por el Ing. Paúl Sánchez.

Ing. Marco Lara, al haber sido parte de la Comisión Administrativa en donde se analizó profundamente el trabajo presentado por el Ing. Paúl Sánchez, debo indicar que él asumió las recomendaciones que se hizo, por eso se trajo a Consejo Universitario para su aprobación. Se está viendo la posibilidad de trabajar con el personal administrativo, pero el problema es que ellos enseguida preguntan qué cuanto más van a ganar, por ejemplo se conversó con el Ing. Fernando Ocampo, pero lo primero que pidió es la acción de personal



como técnico de gestión de riesgos y eso es imposible hacer, entonces no hay el apoyo de la gente, es por eso que se ha visto la necesidad de trabajar con los estudiante de décimo ciclo, y no es que cuando salgan va a quedar vacío eso, cada vez los estudiantes van a seguir subiendo a 10 ciclo, además de que los estudiantes se van a ir perfeccionando académica y profesionalmente. Hay que indicar que se les dio un espacio más grande en donde pueden trabajar de mejor manera, esperamos que con el presupuesto del próximo año podamos ir adquiriendo poco a poco algunos equipos y vestimenta para que utilicen las personas que van a integrar esta unidad. Felicitaciones, van a tener todo el apoyo de mi parte para esta unidad.

Lic. Rodrigo Monteros, soy parte también de la Comisión Administrativa y tengo conocimiento de esto, pienso que si se debe integrar a compañeros empleados que tienen el título de Gestión de Riesgos, sé que es algo delicado esto de los sueldos, pero si quieren hacer el trabajo en el área en la que se graduaron lo pueden hacer. Pero sé que si se puede pasar a los compañeros que son del Código de Trabajo a ser parte de la LOSEP, entonces creo que sí se debe dar la oportunidad para que trabajen ahí en la Unidad de Gestión de Riesgo a los compañeros Fernando Ocampo y Pablo Güillín, he conversado con los dos compañeros que son graduados y me han dicho que si están dispuestos a colaborar, mis sinceras felicitaciones al Ing. Paúl Sánchez.

Ing. Arturo Rojas, quiero felicitar a Paúl por el trabajo realizado en bien de la comunidad universitaria, y me había manifestado que esto hay que socializar a todos los profesores, personal administrativo y estudiantes de la universidad sobre este proyecto, hay que mejorar en cuanto a la actualización de ciertos datos, por ejemplo hay nombres de personas que ya se han jubilado, pero en si el proyecto es muy bueno para hacer la Reducción de Riesgos de Desastres.

Ing. Nelson Monar, es el sentir de todos los compañeros de Consejo Universitario del trabajo que está desarrollando Paúl, ahora nos hace falta tal vez la socialización a toda la comunidad universitaria para que conozcan del trabajo que están realizando en la Unidad de Gestión del Riesgo.

Dr. Ulices Barragán, creo que hay consenso de todos los compañeros de Consejo Universitario y muchos de ustedes son parte de la Comisión Administrativa y ustedes ya pudieron debatir sobre este tema, ahora, para la ejecución se debe socializar en cada una de las Facultades y áreas de la Universidad Estatal de Bolívar.

RCU - 07 - 2018 - 0067

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA METODOLOGÍA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, ÍNDICE DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA, PRESENTADO POR EL ING. PAÚL SÁNCHEZ FRANCO, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO"**

#### QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE LA UEB



Con fecha 16 de abril de 2018, mediante oficio No. UGR-046 el Ing. Paúl Sánchez Franco, Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo de la Universidad, remite al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Institución, el borrador del Manual de Procedimientos de Emergencias de la UEB, luego de una extensa y clara explicación, los señores Miembros de la Comisión Administrativa resuelven:

1. **Análisis de la Propuesta de Manual de Procedimientos de Emergencia de la UEB, presentado por el Ing. Paúl Sánchez Franco, Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo.**

**RESOLUCIÓN:** *Sugerir a Consejo Universitario, apruebe el Manual de Procedimientos de Emergencia de la UEB, presentado por el Ing. Paúl Sánchez Franco, Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo de la Universidad Estatal de Bolívar”.*

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el Manual de Procedimientos.

Ing. Marco Lara, al igual que el documento anterior, el Manual de Procedimientos de emergencia de la UEB, fue analizado en la Comisión Administrativa.

El Ing. Paúl Sánchez, expone el Manual de Procedimientos de Emergencia de la UEB.

Dr. Ulices Barragán, aquí hay que tomar en cuenta lo que decía la señora Vicerrectora, debemos proceder a publicar como parte nuestra este Manual, pues es innovador y de mucha valía, quiero sumarme a la felicitación a Paúl, es un trabajo bien hecho, es por eso que he pedido que en el distributivo académico se le asigne la mínima carga horaria para que se haga cargo de esta Unidad de Gestión del Riesgo. Y ya no va estar solo Paúl, va a formar parte el Ing. Pablo Güillín, profesional de la Carrera de Administración para Desastres y Gestión del Riesgo.

Ing. Paúl Sánchez, en cuanto a los estudiantes de décimo ciclo, se pidió que se nos ayuden con los estudiantes pero la respuesta fue negativa y ahora estamos trabajando con estudiantes de tercero y cuarto ciclo, en cuanto al personal administrativo, me alegra muchísimo saber que ya voy a tener un compañero, este trabajo es durísimo, todo proceso de gestión de riesgos que se haga en la Universidad, que primero pase por esta unidad, cuenten conmigo, agradezco mucho su atención.

Dr. Ulices Barragán, en cuanto a los estudiantes de los décimos ciclos, te pido que por obvias razones se trabaje con los estudiantes de los últimos ciclos, estamos buscando que se apruebe como ingeniería, pero hasta tanto que se trabaje con los de los últimos ciclos.

Ing. Paúl Sánchez, les comento que tengo 4 proyectos de vinculación sobre este tema con los estudiantes de la Carrera de Gestión del Riesgo.

Dr. Ulices Barragán, el conocimiento técnico lo tienen los estudiantes de la carrera de Gestión del Riesgo.



Ing. Paúl Sánchez, hable con Israel Sánchez, representante estudiantil, para ver estudiantes de otras carreras que quieran colaborar en la Unidad de Gestión del Riesgo.

Dr. Ulices Barragán, entonces al haber consenso de parte de todos, se da por aprobado este instrumento.

RCU - 07 - 2018 - 0068

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE LA UEB"**

**SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS, REMITIDO POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.**

Por secretaria se da lectura al oficio VRAI-UEB-636-2017, fechado 26 de octubre del 2017, ingresado en esta dependencia el 7 de noviembre del mismo año, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..."Con un atento saludo, me permito remitir la resolución específica del Segundo Punto del Acta de la Comisión de Investigación No. 04-CI-UEB-2017 aprobada en la sesión ordinaria del 21 de agosto del 2017, para su tratamiento en Consejo Universitario.

**SEGUNDO PUNTO:** *Análisis y resolución del Manual de Normas de Seguridad en los Laboratorios, presentado por la Bióloga Isabel Paredes.*

**RESOLUCIÓN: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESUELVE SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS DE SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS".**

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este punto.

Dra. Araceli Lucio, en alguna de las Comisiones de Investigación se hizo algunas sugerencias para los compañeros, que también está para editarlo, este ha sido revisado incluso por el Ing. Marco Terán, funcionario de Talento Humano de la UEB. Como introducción tenemos que por sus propias características, el trabajo en el laboratorio presenta un sin número de riesgos de naturaleza y consecuencias variadas, generalmente relacionado con las instalaciones, así como los productos que se manejan, comprende también con las energías y organismos vivos y las operaciones que se realizan con ellos. Con respecto a los productos, debe tenerse en cuenta que suelen ser muy peligrosos, aunque normalmente se emplean en pequeñas cantidades y de manera discontinua. Entre los principales objetivos de la Universidad Estatal de Bolívar, está llevar de la mano la docencia conjuntamente con la investigación, con el fin de brindar a la población estudiantil, docentes, autoridades y otros usuarios, las normas de seguridad, con el fin de evitar accidentes de trabajo. Los aspectos prácticos de estas actividades se llevan a cabo en los laboratorios del Departamento de Investigación que tiene la Universidad, siendo en



este sitio de trabajo donde se generan los principales factores de riesgo que pueden llegar a afectar negativamente las condiciones de seguridad y salud de los técnicos docentes, investigadores, promotores, profesores y alumnos que están o visitan los laboratorios a corto o mediano plazo; por lo tanto, el objetivo del presente manual es aportar una serie de criterios aplicables a estos factores de riesgos, como objetivo general tenemos: Proporcionar un manual sobre el uso y manejo del laboratorios que pertenecen al Departamento de Investigación con el fin de conservar la seguridad y la salud, y minimizar los factores de riesgo de todo el personal en las diferentes actividades de investigación y docencia en la que, en determinados casos conllevan a un nivel de riesgo intrínseco, dependiendo del tipo de tarea que se esté desarrollando, como objetivo específico: Facilitar al personal que diseña, instruye y supervisa las actividades en el laboratorio con una serie de preceptos en qué basarse para alcanzar la disminución de los niveles de riesgo en las tareas que puedan ser desarrolladas, introduciendo acciones preventivas en las propias prácticas que se desarrollan, suministrar la transmisión de información oportunamente al personal que ingresan al laboratorio para el uso y manejo correcto del mismo, esto fue realizado por la Ing. Paola Wilcaso Fajardo y la Bióloga Isabel Paredes Villena, revisado por el Ing. Marco Terán, funcionario de Talento Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, aquí se ha puesto de manifiesto la utilización de reactivos, la prevención de riesgos, equipos y vestuario de las personas que van a usar en los laboratorios, riesgos de carácter físico, fugas, derrames, salpicaduras, etc. Existen también los espacios asépticos, se proponen alternativas de emergencia si de pronto ocurre alguna, no sé si alguna observación de parte de los compañeros.

Dr. Carlos Domínguez, si es un manual de normas, me imagino debe tener una serie de aspectos, entonces pienso que se debe aprobar en primer debate, pero en el documento solo dice normas de seguridad, en la página 9 solo dice normas, en la portada Manual de Normas de Seguridad de los laboratorios, más abajo dice Normas de Seguridad, en el objetivo general dice:..."Proporcionar un manual sobre el uso y manejo del laboratorios que pertenecen al Departamento de Investigación con el fin de conservar la seguridad y la salud, y minimizar los factores de riesgo de todo el personal en las diferentes actividades de investigación y docencia en la que en determinados casos conllevan a un nivel de riesgo intrínseco, dependiendo del tipo de tarea que se esté desarrollando".

Dr. Ulices Barragán, entonces retiramos la palabra manual y compañeros queda como normas de seguridad en los laboratorios.

Dr. Carlos Domínguez, que se haga un barrido de la semántica.

Ing. Ramiro Jaramillo, que esta normativa no se convierta en letra muerta, que no se diga después que no hay dinero, que no hay guantes, que no hay mascarillas, que la parte presupuestaria no sea un limitante para la aplicación de esto.

Dr. Ulices Barragán, es verdad lo que dice el Ing. Jaramillo, pero en el POA ya está establecido estos rubros para cubrir estas necesidades, cuando hubo la visita de los miembros de la SENESCYT a los laboratorios de Investigación, hicieron la observación de



por qué no estaba el personal con la vestimenta adecuada, por lo que hay que ejecutar estas normas de seguridad en los laboratorios. Entonces compañeros se aprueba.

RCU - 07 - 2018 - 0069

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS DE LA UEB"**

**SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO.**

Por secretaria se da lectura al oficio CA-003, fechado Guaranda 11 de julio de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinuesa, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Marco Lara Olalla, Presidente de la Comisión Administrativa, que dice:..."Una vez que he recibido los documentos originales desde la Dirección de Planeamiento, a continuación detallo Señor Rector, las resoluciones de Comisión Administrativas de fecha martes 5 de junio de 2018 con el fin de que se dé el trámite legal pertinente.

**1. Plan Estratégico de la Dirección de Planeamiento.**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario, apruebe el Plan Estratégico del Departamento de Planeamiento de la Universidad Estatal de Bolívar, presentado por el Ing. Víctor Hugo Quizhpe, Director del mismo.

**2. Manual de Marca del Departamento de Planeamiento.**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario, apruebe el Manual de Marca del Departamento de Planeamiento, propuesta presentada por el Señor Director.

**3. Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeamiento**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario apruebe el Manual de Procedimientos de:

1. Plan Estratégico Institucional.
2. Plan Operativo Anual Institucional.
3. Proyectos del Plan Operativo Anual.
4. Evaluación a la ejecución del POA
5. Plan Anual de Inversión.
6. Rendición de Cuentas.

Dr. Ulices Barragán, hemos invitado al Ing. Víctor Hugo Quizhpe Director del Departamento de Planeamiento para que exponga sobre el tema.

El Ing. Víctor Hugo Quizhpe, Director del Departamento de Planeamiento explica el Plan Estratégico.



Dr. Ulices Barragán, gracias ingeniero, en consideración compañeros para su análisis respectivo.

Ing. Ramiro Jaramillo, este es otro trabajo analizado en Comisión Administrativa y se había hecho algunas sugerencias que han sido acogidas, entre ellas, lo que tiene que ver con cambiar la portada del texto, de las unidades estratégicas de negocios, en las universidades no se hace negocios y eso ya se ha procedido a cambiar, por unidades estratégicas de gestión, en la página 22, en la participación de mercado habla de las relaciones con los starholders y es stakeholders, está hecho el cambio, en la parte de la estructura organizacional, hicimos unas sugerencias pero veo que se ha hecho ya el cambio, en la página 28 en relación a la visión y misión está en presente en ambos casos, se tendría que modificar la misión y la visión en términos futuros.

Dra. Araceli Lucio, habría que revisar cual es el objeto de planeamiento, entonces en base a eso tiene que ir la misión y visión.

Ing. Ramiro Jaramillo, quiero felicitar el trabajo de Víctor, ya ha hecho otros trabajos y hay que valorar.

Dra. Araceli Lucio, quisiera señor Rector dar algunos aportes, en la página 5 hablamos de un equipo estratégico, no sé si puede ubicar ya nombres, dejamos solo cargos o las funciones correspondientes, en cuanto a los estudiantes asumo que deben ser transitorios, es una sugerencia.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, se refiere al equipo estratégico que trabajó en la elaboración de este documento, por eso se puso los nombres de todos los que colaboraron en la realización de este trabajo.

Dra. Araceli Lucio, lo que se apunta en los niveles operativos y estratégicos, en la página 8, ahí hablamos de Talento Humano, son las personas que trabajan en el Departamento de Planeamiento, en la página 9, tenemos los usuarios o clientes, de igual manera habría que hacer una aclaratoria aquí ya que esto es cambiante y dinámico sobre todo en función de estudiantes y profesores, en la página 11 el diagnóstico estratégico que se plantea misión, misión anterior, misión reformulada, está en correspondencia con lo que se plantea en la página 28, tendríamos que analizar el objeto del Departamento de Planeamiento, cuál es la razón de ser, es planificar, la cultura de planeamiento es ejecutar, cuál va a ser el grado de diferenciación con el Departamento de Evaluación, esto va a sumar al Departamento de Planeamiento, tendríamos que analizar cuál es el accionar de los departamentos.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, este sería un macro proceso, en función del orgánico por procesos están unificados los dos departamento de Evaluación y Planeamiento, pero si hay una reforma ahí si tendremos que separar.

Dra. Araceli Lucio, en función de la matriz GENERAL ELECTRIC, las variables son estables, en la página 28, habría que repensar cuál es a razón de ser del Departamento de Planeamiento que es el corazón de la universidad, de allí salen todos los proyectos, la



finalidad del departamento es fortalecer la gestión institucional con orientación a resultados mediante la culturalización de la elaboración, ejecución y sobretodo evaluación de planes, programas, proyectos, metas e indicadores de resultados, en la visión deberíamos poner lo contrario.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, el CEAACES ya está cambiando esta reglamentación, ahora se llama Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.

Dra. Araceli Lucio, al hablar de tamaño de mercado, estructura de precios, estructura competitiva, esto está dentro de atractividad del sector, participación del mercado que encierra proteger, invertir, crecer en relación a la infraestructura, planificación y evaluación del Departamento de Planeamiento, yo le veo descontextualización con la visión de la Universidad, la visión debería ser: fortaleciendo la planificación y evaluación de la gestión administrativa, académica, investigativa y vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Carlos Domínguez, ¿tenemos plan estratégico de la Universidad Estatal de Bolívar?

Dra. Araceli Lucio, si tenemos Plan Estratégico de la Universidad.

Dr. Carlos Domínguez, en el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, Sección 2da. Directora o Director de Planeamiento, Art. 126 dice:..."La Dirección de Planeamiento es una unidad administrativa de la Universidad que orienta de manera fundamental la planificación institucional así como su seguimiento, monitoreo y evaluación orientadas al mejoramiento permanente de la calidad y excelencia", y de esto se desprenden los planes operativos anuales, entonces no veo la razón de que cada departamento tenga un plan estratégico, en el Estatuto dice claramente qué es la Dirección de Planeamiento la que debe hacer todo esto, entonces es de aquí de donde nace la misión del departamento. Otra cosa es que, hay que ver que, con la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, debemos realizar reformas a todas las normas que tenemos, empezando por el Estatuto, entonces pienso que no se debe trabajar en algo que luego de un tiempo tengamos que modificar nuevamente. Recuerdan que cuando tratamos el orgánico por procesos queríamos darle una connotación de mayor jerarquía.

Dr. Ulices Barragán, ya estamos trabajando en la construcción de un Estatuto en base a la nueva ley, se ha formado una comisión acogiendo el orgánico por procesos, para elaborar una propuesta del Estatuto.

Ing. Ramiro Jaramillo, he mencionado en algunas ocasiones, siempre es más fácil estar en la vereda del frente observando los errores o las bondades de un trabajo, yo había felicitado ya el trabajo de Víctor Hugo, si bien es cierto que con la nueva normativa hay que sujetarse a cambios, pero este trabajo no me parece en vano, cuando venga la evaluación vamos a tener insumos para presentar, otra cosa, estoy en contra de que no se haga planificación en cada facultad, cada una de ellas debe planificar sus actividades, claro, siempre y cuando guarde relación con la planificación institucional. Ya se había



dicho que todas las facultades deben estar en sintonía. Pienso que ya está hecho el trabajo y no debemos desechar lo realizado por el Departamento de Planeamiento.

Ing. Arturo Rojas, estoy de acuerdo con lo que decía la Dra. Lucio, hay algunas cuestiones que se deben mejorar, me confundo, hay tres misiones y visiones, anterior, reformulada y actual, cuál de ellas es la que vale.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, está aclarado cuál es la actual y cuál la reformulada, las otras son las anteriores.

Ing. Arturo Rojas, en la página 20 tenemos en productos y servicios: factor, evaluación de la actualización y aplicación de planes estratégicos (oportunidad), en la justificación dice: está institucionalizándose la cultura de evaluación y en la estrategia consta: capacitación amplia sobre elaboración de planes estratégicos a nivel de la U.E.B. en la página 19 consta el consolidado, en la página 21 está la matriz de involucrados, Consejo Universitario tiene la función de analizar, aprobar, resolver, deben cambiar esto porque aquí dice sugerir.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, la metodología que utilizamos es cuando una institución no tiene una misión establecida, hace un análisis y diagnóstico de la institución, pero cuando ya hay una misión y visión, se realiza un diagnóstico estratégico previo y se realiza la misión y visión reformulada de las anteriores, debe ir de esa manera.

Dra. Araceli Lucio, está proponiendo una planificación trianual, hasta qué parte se va a avanzar en los proyecto cada año.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, hay proyectos que se ejecutan anualmente, es decir, hay que hacer un proyecto cada año, en la matriz de operacionalización de objetivos, en P1 como proyecto esta Elaboración del Plan Operativo Anual de la Universidad Estatal de Bolívar, como meta esta hasta noviembre de cada año.

Dra. Araceli Lucio, si hace falta fortalecer muchas de las instancias, se debe hacer más que un llamado de atención, hacer un taller para ver ahí por qué no se hizo los proyectos, en P 4. Proyecto de Fortalecimiento de Competencias Profesionales en Planificación Institucional, aquí está un proyecto por año, en el diagnóstico se considera espacio y estructura, el Departamento de Planeamiento es el corazón de la Universidad Estatal de Bolívar, si hace falta fortalecer la estructura de todas las unidades, señor Rector más que un llamado de atención, hacer un taller de proyectos para que tributen en el plan operativo anual.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, señor Rector lo que hacen los directivos de las facultades es copiar el mismo Plan Operativo Anual de los otros años, no está bien, deben consultar en el caso que lo necesiten, de las 5 facultades 3 no presentan una planificación.

Dr. Ulices Barragán, si se va a hacer eso, no es de decir enviemos el POA del año anterior, pero ya es el momento de ir frenando todas estas cosas, si no presentan una planificación



quiere decir que no necesitan nada, no necesitan docentes, pero luego viene el reclamo de los estudiantes.

Ing. Arturo Rojas, da lectura al Capítulo VI, sección 1ª Comisión de Planeamiento Artículo 123.- La Comisión de Planeamiento de la Universidad Estará integrada por: a) Rectora o Rector quien preside, b) Vicerrectora o Vicerrector Académico y de investigación, c) Vicerrectora o Vicerrector Administrativo Financiero, d) Decanas o Decanos de las Facultades, e) Director o Directora de Planeamiento, f) La representante o el representante de las profesoras y profesores o su suplente, g) un representante estudiantil o su suplente, mismo que será designado por el Consejo Universitario, h) Directora o Director de la Extensión de San Miguel, los presidentes de los tres estamentos asistirán cuando sean invitados, entonces si sería de tomar cartas en el asunto para que primero funcione esta comisión, porque de otra manera se ve que Víctor Hugo está haciendo el trabajo solo, entonces si se debe hacer algo, no convoca a la Comisión de Planeamiento, es preocupante lo que manifiesta Víctor Hugo que de las 5 facultades 3 no presentan una planificación, hay que tomar cartas en el asunto, fácil es que la facultad que no presentó ponerle cero, luego hay el caos, los reclamos, hay que realizar un plan estratégico para planeamiento, un plan estratégico para la universidad, creo que ya hay que poner un grado de exigencia.

Dr. Ulices Barragán, creo que se ha debatido más que suficiente, aquí hay un producto que ha presentado planeamiento, con esto nos indica qué es lo que deben hacer las facultades y los departamentos, el trabajo es independiente. La misión o visión no va a ser la misma en todas las facultades y departamentos, este tipo de documentos son muy importantes, cuando se ha realizado las evaluaciones nos han pedido cierto documentos. A petición de ustedes, el día de mañana y con Víctor Hugo voy a llamar a sesión de trabajo, para que los que no hayan presentado estas planificaciones, defiendan lo indefendible, y nos digan por qué no han hecho, como decía el Ing. Jaramillo, tener una cultura de evaluación es un camino duro.

Ing. Ramiro Jaramillo, tengo que lamentar que no haya habido respuesta de manera oportuna de parte de las autoridades de las facultades, en nuestra facultad hemos dicho cómo es que habiendo necesidad no lo hacen y en las facultades que no necesitan lo hacen, ahora con esto se da respuesta, en todo el país se ha dado un trabajo sin una base de planificación adecuada. Dos situaciones nefastas en esto, la una es no tener planificación y la otra que teniendo planificación no se aplique. Aspiro que en función del orgánico por procesos el Departamento de Planeamiento se convierta en el corazón y en el motor de la universidad, que no solo sea la falta de personas, sino que esas personas tengan una formación en el tema. Creo que este plan debería aprobarse.

Ing. Nelson Monar, muy aparte de las autoridades que tenemos en las facultades, estamos también los profesores, pero son ellos los que tienen que fortalecer este tipo de acciones, pero no se puede decir que porque no han presentado, no se puede aprobar, con el Ing. David Silva hemos trabajado algunos proyectos, que el trabajo realizado por el Departamento de Planeamiento se apruebe.

Dr. Ulices Barragán, compañeros, entonces se aprueba el este plan.



RCU - 07 - 2018 - 0070

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO"**

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MANUAL DE MARCA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO.**

Por secretaria se da lectura al oficio CA-003, fechado Guaranda 11 de julio de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Marco Lara Olalla, Presidente de la Comisión Administrativa, que dice:..."Una vez que he recibido los documentos originales desde la Dirección de Planeamiento, a continuación detallo Señor Rector, las resoluciones de Comisión Administrativas de fecha martes 5 de junio de 2018 con el fin de que se dé el trámite legal pertinente.

**1. Plan Estratégico de la Dirección de Planeamiento.**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario, apruebe el Plan Estratégico del Departamento de Planeamiento de la Universidad Estatal de Bolívar, presentado por el Ing. Víctor Hugo Quizhpe, Director del mismo.

**2. Manual de Marca del Departamento de Planeamiento.**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario, apruebe el Manual de Marca del Departamento de Planeamiento, propuesta presentada por el Señor Director.

**3. Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeamiento**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario apruebe el Manual de Procedimientos de:

1. *Plan Estratégico Institucional.*
2. *Plan Operativo Anual Institucional.*
3. *Proyectos del Plan Operativo Anual.*
4. *Evaluación a la ejecución del POA*
5. *Plan Anual de Inversión.*
6. *Rendición de Cuentas.*

Dr. Ulices Barragán, concedo la palabra al Ing. Quizhpe para que exponga el Manual de Marca de la Dirección de Planeamiento.

Ing. Arturo Rojas, señor Rector para mí la marca de la Universidad son las letras U.E.B.

Ing. Marco Lara, este manual está en base al manual de marca de la UEB.



Ing. Ramiro Jaramillo, me parece importante hacer notar algo, voy a tomar como ejemplo lo que pasa con la ESPE, el logotipo que está posicionado en los docentes, estudiantes, personal administrativo es ESPE, más el otro sello, ese es el similar al que tenemos en la Universidad Estatal de Bolívar con Simón Bolívar, desde mi óptica las letras "UEB" se tiene que posicionar en la universidad, en las hojas membretadas, en las carpetas etc., en el Departamento de Planeamiento tiene su marca de agua en el centro de las hojas y las letras UEB, pero veo que hay otro logotipo en el departamento, entonces decíamos que en una parte de la hoja se mantenga UEB y en la otra parte de la hoja se ponga el sello de cada dependencia y para no perder el sello que está con Simón Bolívar, este se lo ponga como marca de agua.

El Ing. Víctor Hugo Quizhpe, expone el Manual de Marca.

Dr. Ulices Barragán, el Estado Ecuatoriano maneja su marca de agua, cada ministerio tiene su logotipo y marca de agua de acuerdo al área.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, hay un plan de comunicación y un manual de identidad e imagen institucional aprobado por Consejo Universitario, el manual de marca es una herramienta fundamental ya que dota de un distintivo con el cual se le reconozca. Por lo tanto, está dirigido a todas aquellas personas responsables del diseño, creación y producción de los materiales de comunicación del Departamento de Planeamiento. En la identidad gráfica se muestra la construcción del identificador (Logotipo) sobre una estructura geométrica formal activa, dispuesta de manera simétrica

Dra. Araceli Lucio, debe mantenerse las siglas UEB, el logotipo, los diseños pueden cambiar

Ing. Marco Lara, en Comisión Administrativas se hizo observaciones y se dijo que las letras UEB, no van a desaparecer, es lo que identifica a la Institución de Educación Superior, pongamos el sello que tiene planeamiento y como marca de agua el logotipo de Simón Bolívar.

Ing. Arturo Rojas, hay normativas de las marcas, se puede hacer un concurso, que sea inédita y se mantengan las letras "UEB", no se puede copiar las marcas de agua de otras instituciones sean públicas o privadas.

Dr. Ulices Barragán, lo que se pide es que den cumplimiento a lo que aprobó Consejo Universitario.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, el logotipo debe tener tres colores, color rojo para la pieza de rompecabezas, color azul para el tablero, color negro para la palabra planeamiento, los elementos no deben ser separados ni divididos, ya que todo se constituye una sola unidad tanto del logotipo como del slogan, de igual forma el relleno de las letras no deben cambiarse ya que de eso depende el entendimiento de la marca medio ambiental. En relación a los colores corporativos en el sistema cromático se destacan los colores como: el azul, que expresa autoridad, seguridad, responsabilidad. El rojo transmite energía, fuerza,



vigor. El negro representa poder, valentía y elegancia, sin dejar de lado la seriedad que representa el Departamento de Planeamiento.

Dr. Ulices Barragán, compañeros después del análisis, se aprueba el manual de marca del Departamento de Planeamiento con los cambios sugeridos.

RCU - 07 - 2018 - 0071

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL MANUAL DE MARCA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO, CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO"**

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO.**

Por secretaria se da lectura al oficio CA-003, fechado Guaranda 11 de julio de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinuesa, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Marco Lara Olalla, Presidente de la Comisión Administrativa, que dice:..."Una vez que he recibido los documentos originales desde la Dirección de Planeamiento, a continuación detallo Señor Rector, las resoluciones de Comisión Administrativas de fecha martes 5 de junio de 2018 con el fin de que se dé el trámite legal pertinente.

**1. Plan Estratégico de la Dirección de Planeamiento.**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario, apruebe el Plan Estratégico del Departamento de Planeamiento de la Universidad Estatal de Bolívar, presentado por el Ing. Víctor Hugo Quizhpe, Director del mismo.

**2. Manual de Marca del Departamento de Planeamiento.**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario, apruebe el Manual de Marca del Departamento de Planeamiento, propuesta presentada por el Señor Director.

**3. Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeamiento**

**RESOLUCIÓN:** Sugerir a Consejo Universitario apruebe el Manual de Procedimientos de:

1. Plan Estratégico Institucional.
2. Plan Operativo Anual Institucional.
3. Proyectos del Plan Operativo Anual.
4. Evaluación a la ejecución del POA
5. Plan Anual de Inversión.
6. Rendición de Cuentas.

Dr. Ulices Barragán, doy la palabra el Ing. Quizhpe.

El Ing. Víctor Hugo Quizhpe, expone el Manual de Procedimientos de Planeamiento.



Dra. Araceli Lucio, pero lo que usted explica, no es lo que nosotros tenemos en los documentos que han remitido.

RCU - 07 - 2018 - 0072

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "SUSPENDER EL TRATAMIENTO DE ESTE TEMA"**

**DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL REGLAMENTO DE IGUALDAD INSTITUCIONAL.**

Por secretaria se da lectura al oficio VRAI-UEB-403-2018, fechado Guaranda 13 de junio de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..."Con un atento saludo, me permito remitir la resolución del Cuarto Punto del Acta de la Comisión Académica Ordinaria No. 008-CA-UEB-2018 realizada el día lunes 11 de junio del 2018 para que se sirva dar el trámite institucional correspondiente.

**CUARTO PUNTO:** *Análisis y resolución sobre el Plan y Reglamento de Igualdad Institucional.*

**RESOLUCIÓN 1:** *LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN SUGERIR QUE SE ENCARGUE A BIENESTAR UNIVERSITARIO COMO ENTE OBSERVADOR Y DE GESTIÓN EN LOS COMPONENTES DE LA UNIDAD DE IGUALDAD INSTITUCIONAL Y SE REMITA AL SEÑOR RECTOR PARA SU TRATAMIENTO EN CONSEJO UNIVERSITARIO.*

**RESOLUCIÓN 2:** *LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN APROBAR EL PLAN Y REGLAMENTO DE IGUALDAD INSTITUCIONAL CON LOS ALCANCES Y REMITIR AL SEÑOR RECTOR PARA QUE SE DÉ EL TRATAMIENTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE".*

Por secretaria se da lectura al Reglamento de Igualdad Institucional.

RCU - 07 - 2018 - 0073

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EN PRIMER DEBATE EL REGLAMENTO DE IGUALDAD INSTITUCIONAL"**

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PROPUESTA DE REFORMAS DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN PROGRAMAS DE POSTGRADO.**

Por secretaria se da lectura al oficio 218-DP-UEB, fechado Guaranda 31 de mayo de 2018, ingresado en esta dependencia el 08 de junio de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Carlos Ocampo



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

León, Director del Departamento de Posgrado, que dice:..."Luego de expresarle un cordial saludo, por medio de la presente remito a su autoridad la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, en Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2018, correspondiente al:

**CUARTO PUNTO:** Revisión y aprobación de la propuesta de reforma del Reglamento de admisión, matriculación, permanencia y graduación en Programas de Posgrado. **RESOLUCIÓN:** Los señores Miembros de la Comisión de Posgrado aprueban la propuesta de reforma del Reglamento de Admisión, Matriculación, permanencia y graduación en Programas de Posgrado y autorizan remitir el documento a Consejo Universitario para su aprobación definitiva".

Por secretaria se da lectura a la propuesta de Reformas al Reglamento de Admisión Matriculación, permanencia y graduación en Programas de Postgrado.

RCU - 07 - 2018 - 0074

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EN PRIMER DEBATE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN PROGRAMAS DE POSTGRADO"**

Se da por terminada la sesión siendo las 17H00 y para certificar lo actuado, firman:

**DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA**  
**PRESIDENTE**

AGB/LAM



*Angelica B*  
**ANGELICA GAIBOR BECERRA**  
**SECRETARIA GENERAL**

